SANDRO ALEXANDER MESA LADINO
ZOOTECNISTA
ESP. EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Sogamoso, 15 de octubre de 2024

Doctor
MAURICIO BARON GRANADOS
Alcalde Municipio de Sogamoso

Asunto: prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de proyectos productivos dirigidos al sector agropecuario; articulación y continuación del desarrollo del proyecto y/o actividades enmarcadas dentro del plan municipal de desarrollo de Sogamoso 2024-2027 "Sogamoso sostenible: consolidando una ciudad - región estratégica".

Cordial saludo Doctor,
De acuerdo con el asunto en referencia, me permito presentar propuesta basada en la prestación de servicios profesionales especializados.

MARCO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 2, ordinal 4, literal h, de la ley 1150 de 2007 se debe adelantar un proceso de contratación directa, el cual se puede adelantar con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto y que acredite experiencia en el área a contratar, no siendo necesario obtener previamente varias ofertas, se debe acudir al procedimiento de contratación directa prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015 estableciendo que los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellas actividades, operativas logísticas, o asistenciales, vinculados a la realización de la tareas propias de la entidad.

PROPUESTA TÉCNICA – JURÍDICA

1. **Objetivo General**

prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de proyectos productivos dirigidos al sector agropecuario; articulación y continuación del desarrollo del proyecto y/o actividades enmarcadas dentro del plan municipal de desarrollo de Sogamoso 2024-2027 "Sogamoso sostenible: consolidando una ciudad - región estratégica".

Objetivos Específicos

De acuerdo con el objeto previsto y teniendo en cuenta mi profesión como zootecnista y especialización en ingeniería ambiental, presento los siguientes objetivos Específicos:

1. Convocatoria a productores y organizaciones de dos cadenas productivas con el fin de estructurarlas y articularlas con los comités regionales de las respectivas cadenas productivas.
2. Apoyo en el desarrollo de ferias y eventos comerciales agropecuarias, en los que participe la secretaría de desarrollo económico y turismo de Sogamoso

sandromesaladino@hotmail.com
3213881212

3. Manejar el banco de maquinaria, estableciendo un cronograma de préstamo a la comunidad por veredas y/o sectores realizando el control, capacitación y acompañamiento a los pequeños y medianos productores además de entregar y recibir la maquinaria verificando el estado de la misma (medición de aceite, estado de entrega y recibido, etc) consignando la información en los formatos reglamentarios.
4. Proyectar y realizar convocatoria pública para el programa de mejoramiento genético estableciendo y analizando base de datos en Excel de los pequeños y medianos productores interesados, el número de animales, las razas priorizadas, la especialidad, etc. coordinando con las juntas de acción comunal.
5. Realizar 2 talleres prácticos de Ensilaje que beneficien mínimo a 50 pequeños y medianos productores realizando la capacitación y demostración de método.
6. Apoyar y realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, labores que sean necesarias y propias para el desarrollo del objeto contractual y las metas encargadas
7. Disponer de su propio medio de transporte para el desplazamiento a los lugares o sectores de trabajo, para el cumplimiento del objeto contratado
8. Presentar al supervisor del contrato, el informe final en medio físico y digital, el cual debe contener todos los documentos (Base de datos) en Word, Excel y todas las evidencias mensuales, generadas en la ejecución del contrato.

Valor de la propuesta

El valor mensual es de $3.603.833 ($TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE MENSUALES. Teniendo en cuenta que el contrato tiene una duración de dos meses Valor total: $7.207.666 M/CTE (Siete millones doscientos siete mil seiscientos sesenta y seis pesos).

2. **Tiempo de Ejecución**
 El plazo del contrato es de dos (2) meses a partir de la firma del acta de Inicio.

3. **Validez de la propuesta**
 La presente propuesta tendrá validez de treinta (30) días calendario.

Sandro Mesa Ladino.

SANDRO ALEXANDER MESA LADINO
Zootecnista
T.P 25053
Esp. En ingeniería ambiental
C.C. 74362133